



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la presentación de la tesis del Lic. Juan Pablo Gonnet, al Consejo Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 7/10/2011;

que el proyecto de tesis fue aprobado por resolución n° 2175;

que la maestranda ha dado cumplimiento al art. 51° del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en tres ejemplares;

que de acuerdo al art. 52° del mismo reglamento, corresponde designar el jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

LA DECANA de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR el jurado que habrá de evaluar del trabajo de tesis de Maestría en Antropología del **Licenciado Juan Pablo Gonnet** titulado: "*Cultura Organizacional y Conflicto en una Organización No Gubernamental Internacional en la Ciudad de Córdoba*", integrado por los siguientes profesores: Dr. Hugo Rattier, Dr. Raúl Rodríguez y Dra. Graciela Tedesco-

ARTICULO 2°: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, 07 DIC 2011

RESOLUCION N°: 2226

s.o.


Dra. Silvia Cattoni
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
A CARGO DE RELACIONES INTERNACIONALES
F.FYH - U.N.C




Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades